

XXXII

Subida a URBASA

20 de Agosto de 2011

Campeonato Navarro de Montaña



FEDERACIÓN **NAVARRA** DE AUTOMOVILISMO
NAFARROKO AUTOMOBILISMO FEDERAZIOA



XXXII SUBIDA A URBASA

20 de Agosto de 2011

Campeonato Navarro de Montaña

<u>I. PROGRAMA-HORARIO</u>			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
8-08-11	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Navarra de Automovilismo
15-08-11	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	
17-08-11	22:00	Publicación Lista de inscritos	www.fenauto.com
20-08-11	08:00-11:00	Verificaciones Administrativas (Según horario que se publicará en complemento)	Restaurante Clinker
	08:00-11:30	Verificaciones Técnicas (Según horario que se publicará en complemento)	Restaurante Clinker
	13:00	Presentación Participantes Pre-salida	Pista de futbol
	12:30	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Restaurante Clinker
	9:00	Cierre de carretera al Tráfico	NA-718
	14:00	1ª Manga Oficial de entrenamientos	
	A Continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	
	A Continuación	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Salida Prueba
	A Continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Restaurante Clinker

II- TABLON OFICIAL DE AVISOS

Hasta el día 20 de agosto de 2011 a las 10:00 horas, el tablón oficial de anuncios y la secretaría de carrera estarán situados en:

Restaurante Clinker de Olazti
Kale Nagusia,
31809 OLAZTI
Navarra Tno: 630-875202 / 607-872017



Durante el transcurso de la prueba la secretaría de carrera estará situada en la salida de la prueba:

Salida de la prueba
NA-718 PK38.050
Tno: 630-875202 / 607-872017

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

III. ORGANIZACIÓN

Art. 3.1 La Escudería Sakana Motorsport organizan la XXXII Subida a Urbasa, que se celebrará el día 20 de Agosto de 2011.

Art. 3.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Navarra de Automovilismo el día 4 de Julio de 2011.

Nº de visado de la F.N.A. 08/2011

Art. 3.4. Comité de Organización.

El Comité de Organización está formado por:

SAKANA MOTORSPORT:
Presidente: Mikel Goya Herrero
Vicepresidente: Iñaki Gastaminza Imaz

Art. 3.5. Cuadro de Oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	Dña. Ruth Lapieza Itxaso	CD
Miembros:	D. Máximo Guerrero Mesón	CD
	D. Fran Torralba	CD
DIRECTOR DE CARRERA	D. Isaias Martin Eguiezabal	DC-
DIRECTORES ADJUNTOS	D. Francisco Zozaya Arrechea	DC
	D.	DC
SECRETARIO CARRERA	D.	SC
COMISARIOS TECNICOS:		
Jefe técnico:	D. Aingeru Arteta Erice	OC
	D. (a designar por FNA)	OC
	D. (a designar por FNA)	OC
	D. (a designar por FNA)	OC



CRONOMETRADORES:
Jefe de cronometraje:

FOTOMOTOR
D. (FOTOMOTOR)
D. (FOTOMOTOR)
D. (FOTOMOTOR)
D. (FOTOMOTOR)

RELACIONES CONCURSANTES

D. Jose Gabriel Alzugaray

RESPONSABLE PRENSA
JEFE MEDICO

D. Josetxo Rubio Gabaldón
D. (A designar por el organizador).

IV. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.1 Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Navarros.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Montaña.
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Montaña.
- d) El Reglamento Particular de la Prueba.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Art. 4.2. La XXXII Subida a Urbasa es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

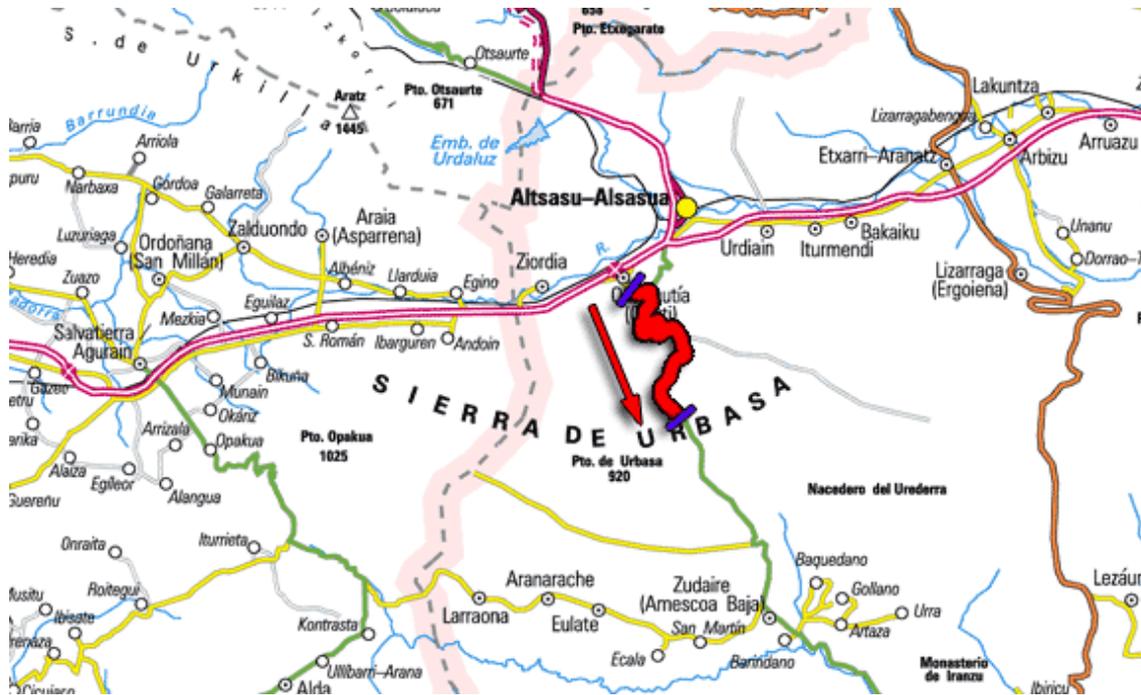
- Campeonato Navarro de Montaña de 2011.
- Campeonato Navarro de Montaña de Junior 2011.



V. RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera NA-718 que une las localidades de Olazti y Zudaire:

Salida: P.K. 38,050.
Llegada: P.K. 32,220.
Longitud: 5.7 Km.



VI. PARQUE CERRADO

Art. 6.1. Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la pista de fútbol del recinto escolar, Kale Nagusia de Olazti. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00 horas.

Art. 6.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado situado en la pista de fútbol del recinto escolar, en Kale Nagusia de Olazti.

VII. VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO NAVARRO DE TURISMOS 2011			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2-ST -Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Formula Libre Montaña (FLM)*		

Junior: Clases 1-2 (hasta 1.600 c.c.)

CLASES CAMPEONATO NAVARRO DE MONOPLAZAS 2011	
Clase	CM-MJ- LC-CN-C3-F
7	CM-MJ-LC
8	C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)



VIII. INSCRIPCIONES

Art. 8.1. Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Federación Navarra de Automovilismo, situada en:

Federación Navarra de Automovilismo

C/ Paulino Caballero, 13

31002, Pamplona (Navarra)

Tlf: 948 228 460/ 948 206 739

Fax: 848 427 835

E-Mail: info@fenauto.com

Hasta el Lunes día 15 de Agosto de 2011.

Art. 8.2. Si la solicitud de inscripción es enviada por correo electrónico o fax, el original deberá llegar al Organizador, lo más tarde el día 15 de Agosto de 2011.

Art. 8.3. La Organización limita el número de participantes a 90. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el Artículo 11.1.5. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña.

IX. DERECHOS DE INSCRIPCION

Art. 9.1. Se establecen unos derechos de inscripción de 185,00 € aceptando la publicidad prevista por el organizador.

En el caso de no aceptar la publicidad prevista por la organización el participante tendrá una penalización de 185,00 €.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de

CAJA NAVARRA:
Nº 2054 0136 75 9118236936
Antes del día 15 de Agosto de 2011.

Art. 9.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder del Organizador, debidamente cumplimentadas y acompañadas del justificante del pago del seguro.

Art. 9.3. El importe del seguro será reembolsado en los casos que recoge el Artículo 11.3. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña de Monoplazas/Turismos.

Art. 9.4. Seguro: todos los datos referentes a la cobertura del seguro se recogen en el Artículo 7. de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos Navarros 2011.

Art. 9.5. Toda aquella inscripción no presentada en plazo y forma, podrá ser rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En



el caso de ser aceptada finalmente, cuando se efectúe el pago de la inscripción, ésta se verá incrementada en 50,00 €.

Art. 9.6 La no presentación de un participante inscrito en la prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

NORMATIVAS EN LA PRUEBA

X. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante:

<i>DIA</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORARIO</i>	<i>TRAMO</i>
<i>Sábado</i>	<i>13-08-2011</i>	<i>9:00 – 19:00</i>	<i>Ctra. NA-718</i>
<i>Domingo</i>	<i>14-08-2011</i>	<i>9:00 – 19:00</i>	
<i>Sábado</i>	<i>20-08-2011</i>	<i>8:00 – 9:00</i>	

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12., de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña de Montaña 2011.

XI. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

11.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Licencia de concursante.
- b) Licencia de participante.
- c) Permiso de conducción del piloto

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción.

En cualquier momento del meeting, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dicha documentación a fin de poder verificarla. El incumplimiento de este artículo **supondrá la exclusión inmediata.**

11.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.



11.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora de salida de cada vehículo, en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSIÓN del equipo infractor.

XII. PUBLICIDAD

De acuerdo con el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos y Trofeos de España 2011, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

XIII. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Artículo 30 del Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Montaña 2011.

XIV. ZONA DE ASISTENCIA

Art. 14.1. La zona de asistencia estará situada en las zonas de aparcamientos situadas entorno al **Polideportivo Erburua de Olazti. Mediante un anexo al presente reglamento se comunicarán los espacios a ocupar por cada participante en la asistencia.**

Art. 14.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XV. PREMIOS Y TROFEOS

Art. 15.1. La entrega de premios se celebrará en el Restaurante Clinker de Olazti.

Art. 15.2. La no presencia del deportista premiado en la ceremonia de la entrega de trofeos será considerada como un incumplimiento del artículo 26.4 del Reglamento Deportivo Campeonato Navarro de Montaña 2011.

Art. 15.3. El reparto de premios y trofeos se realizará de la siguiente manera:

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo

2º.- Trofeo

3º.- Trofeo

PREMIOS TURISMOS

1º.- Trofeo

2º.- Trofeo

3º.- Trofeo



PREMIOS CAMPEONATO NAVARRO DE MONTAÑA:

1º.- Trofeo

2º.- Trofeo

3º.- Trofeo

PREMIOS POR CLASES (1 a la 9)

1º.- Trofeo

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- Trofeo

PREMIOS FORMULA LIBRE MONTAÑA

1º.- Trofeo

Olazti, a 19 de Junio de 2011

